



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 71-2018-MPH/CM

VISTO:

En la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de julio de 2018, el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFPYP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del Estado, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, vista la Ordenanza Municipal N° 10-2015-MPH/A, de fecha 17 de junio de 2015; en la que se aprueba el Estatuto del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América, en el cual su Artículo 39° señala sobre Régimen Económico, que los márgenes de recuperación son cuotas de capital invertido que serán transferidos a la Municipalidad Provincial de Huamanga, para atender proyectos de inversión pública, PREVIA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL;

Que, con Informe N° 179-2018-MPH/24.25, de fecha 08 de junio de 2018, el Tesorero de la Municipalidad Provincial de Huamanga, informa que según el Informe N° 051-2018-MPH/24.25, en Saldos de Balance se incorporó la suma de S/. 2'345,286.72 quedando por incorporar la suma de S/. 557,322.51; haciendo un total de S/. 2'902,609.13 soles;

Que, con Oficio N° 035-2018-MPH/A de fecha 16 de enero de 2018, el Alcalde de la





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita al Gerente General del SEDA la firma del Convenio de los siguientes Proyectos; "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Jr. Lima y Calle, S/N en el Sector Barrios Altos del Distrito de Ayacucho - Huamanga- Ayacucho";

Que, con Oficio N° 038-2018-SEDA - Ayacucho/GT, de fecha 03 de mayo de 2018, el Gerente Técnico del SEDA, remite sus propuestas de Convenio para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Av. Progreso, Jr. Pisco, Jr. Córdova, Pje. Santa Rosa, Pje. Forestal, Jr. Lima y Calle, S/N en el Sector Barrios Altos del Distrito de Ayacucho - Huamanga- Ayacucho";

Que, con informe N° 138-2018-MPH/32 de fecha 11 de junio de 2018, el Gerente de Desarrollo Territorial informa que remite los sustentos correspondientes de cada uno de los proyectos para los cuales solicita habilitación presupuestal;



N°	DETALLE	CODIGO SNIP	ENTIDAD COFINANCIANTE	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHULLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	283533	SEDA AYACUCHO - APORTE DE LOS BENEFICIA RIOS	S/924,088.35	S/ 320,000.00
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	381648	APORTE DE LOS BENEFICIA RIOS	S/1'155,798.29	S/350,000.00
3	CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. PJE. Y PROLONGACIÓN HUANCA SOLAR, JIRÓN UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCIA ZARATE, LOS POSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA	229841	APORTE DE LOS BENEFICIA RIOS	S/ 890,690.74	S/300,00.00
4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA Av. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, JR. LIMA Y CALLE, S/N EN EL SECTOR BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA- AYACUCHO	366080	SEDA AYACUCHO - APORTE DE LOS BENEFICIA RIOS	S/712,611.57	S/292,624.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSÉ ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO	178494	APORTE DE LOS BENEFICIA RIOS	S/255,043.88	S/205,000.00
	TOTAL DE HABILITACIÓN PRESUPUESTAL PARA PROYECTOS				S/1,467,624.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, con Informe N° 171-2018-MPH/16, de fecha 12 de junio de 2018 el Director de la Oficina de planeamiento y Presupuesto, informa que de acuerdo al Informe N° 138-2018-MPH/32, se ha realizado la solicitud de la habilitación presupuestal por S/. 1'467,624.00 para el financiamiento de diversos Proyectos, propuesta de financiamiento como sigue:

DETALLE	TOTAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	292,624
TOTAL	1,467,624



Que, en el mismo documento se hace referencia que por las demoras en el saneamiento físico legal en el Terrapuerto Municipal, no será posible atender el requerimiento correspondiente de la ejecución del "Suministro del Ascensor y Escalera Eléctrica en el Terrapuerto Municipal Libertadores de América", como ya se señaló por las demoras en el Saneamiento Físico Legal;

Por lo que la solicitud incoada será atendida mediante modificación de presupuesto en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, considerando los recursos siguientes:

RDR - TERMNAL TERRESTRE	RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL	557,323.00
ANULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	901,310.00
	1,467,624.00

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto dictamina favorable la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:



RDR - TERMNAL TERRESTRE	RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL	557,323.00
SALDO RESTANTE DE TERRAPUERTO (YA INCORPORADO)	901,310.00
TOTAL	1,467,624.00

Que, la Comisión Permanente de Economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto dictamina favorable la Asignación de Recursos para la ejecución de Proyectos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC /HABILIT.	TOTAL RDR-TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
2835533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHULLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL	557,323		557,323



Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la ponencia del regidor Richard De la Cruz y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en mayoría, se;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFPyP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC /HABILI T.	TOTAL RDR-TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (1RA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL			1'467,624



Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la ponencia del regidor Richard De la Cruz y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en en mayoría, se;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 015-2018-MPH-SR/CPEAFFyP de fecha 05 de julio de 2018, sobre la Incorporación de Recursos del Terminal Terrestre par la Habilitación de Proyectos en el Ámbito Provincial.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la incorporación de Recursos del Terrapuerto Municipal Los Libertadores de América bajo el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RDR - TERMINAL TERRESTRE	RDR
CREDITO SUPLEMENTARIO POR INCORPORACIÓN DE SALDO DE BALANCE ADICIONAL	557,323.00
SALDO RESTANTE DE TERRAPUERTO (YA INCORPORADO)	901,310.00
TOTAL	1,467,624.00

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Asignación de Recursos para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO/ACTIVIDAD	CREDITO SUPLEM.	ANULAC./ HABILIT.	TOTAL RDR-TERMINAL
2137595 CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	205,000		205,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	350,000		350,000
2236132 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JIRON, PASAJE Y PROLONGACION HUANCA SOLAR, JIRON UCAYALI (IRA CUADRA), PASAJES NERY GARCA ZARATE, LOS ROSALES, PRIMAVERA Y QUINUAPATA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		300,000	300,000
283533 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LOS JIRONES: ARRIBA PERÚ, LOS ANGELES, RASUHUILLCA, DOMINGO NIETO, BERLÍN Y CALLE S/N, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		320,000	320,000
2329725 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA AV. PROGRESO, JR. PISCO, JR. CÓRDOVA, PJE. SANTA ROSA, PJE. FORESTAL, PROL. JR. LIMA Y CALLE S/N EN EL SECTOR DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2323	290,301	292,624
TOTAL			1'467,624.00

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la implementación y cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Sala de Regidores, Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SECRETARÍA GENERAL
 Abog. Celmira Cornejo Zaga
 JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE